


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
06 de abril de 2022

004905

Señor
Oliver Nazario Brugal
Director General
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata
Su Despacho.

Distinguido señor Brugal

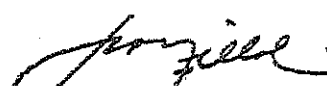
Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación S/N, en la cual remite una contra propuesta de escala salarial, la cual fue remitida por este Ministerio mediante comunicación No.003686.

Después de analizadas las informaciones que sustentan su comunicación, le comunicamos que, este Ministerio acepta la propuesta remitida, a la cual le hemos realizado un ligero cambio, al rango salarial mínimo para los directores, ya que se solapaba con los departamentos. En tal sentido, le informamos que a partir de la aprobación de la citada escala, que será la referencia para la asignación de los salarios correspondiente a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales.

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la propuesta aprobada, conservarán el mismo monto hasta que estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecidos en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/bs
Anexo: Propuesta de escala salarial

